

## Nota Conjunta del Sistema de las Naciones Unidas en Chile sobre la Situación Humanitaria de la Población Refugiada y Migrante en la Región de Tarapacá

### I. Situación humanitaria de la población venezolana

- De acuerdo con las cifras del [Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes 2022](#) (RMRP por sus siglas en inglés) se estima que la población venezolana en necesidad será de 40.076 personas realizando tránsito interno hacia otras ciudades de destino en Chile, y 3.833 personas residiendo en la Región de Tarapacá. Los sectores de protección, higiene, albergue y transporte humanitario son los que se identifican con mayor necesidad y por tanto requieren de una respuesta coordinada entre actores locales, autoridades nacionales y socios de la Plataforma. A continuación, se detalla las actividades de respuesta del Estado y de los socios y colaboradores de la Plataforma Nacional de Chile.
- La zona norte del país, con especial atención la Región de Tarapacá, el último mes ha enfrentado un recrudecimiento de la situación migratoria ocasionando serias consecuencias sanitarias, económicas, y de seguridad. El incremento de flujos migratorios es un tema de gran impacto para la región, de acuerdo con cifras publicadas en distintos medios de comunicación la estimación se acerca a [600 personas refugiadas y migrantes en las últimas semanas](#) ingresando diariamente a Chile a través de pasos no oficiales.
- El Sistema de Naciones Unidas a través de la OIM en su 6ta Matriz de Seguimiento de Desplazamiento (DTM) realizado entre octubre y noviembre de 2021 resaltó que el ingreso de refugiados y migrantes a Chile se da en grupos familiares, en donde un 71 por ciento de la población venezolana ingresó al país acompañado de al menos un menor de edad, un 24 por ciento más que en el último muestreo.

### II. Respuesta humanitaria en la zona Norte:

#### Albergue:

- **La Delegación Presidencial de Tarapacá habilitó tres dispositivos transitorios (DT): en Colchane con una capacidad de 250 personas, Lobito con capacidad para 200 personas y en Huara con capacidad para alojar a 50 refugiados y migrantes.** Sin embargo, la presencia del gran número de personas en Colchane superó la capacidad del dispositivo transitorio. Las personas señalan permanecer entre 4 y 9 días en Colchane, a la espera de ser trasladados a una residencia sanitaria en otras ciudades de la región. Quienes no cuenten con cupo en el dispositivo, permanecen en las calles, acampando en improvisados asentamientos. **Los socios R4V se encuentran proveyendo a un albergue temporal con capacidad para 45 personas refugiadas y migrantes en Iquique.**

#### Alimentación:

- **En Colchane, socios R4V<sup>i</sup> entregan un aproximado de 185 porciones diarias de comida caliente (almuerzo y cena)** a aquellas personas refugiadas y migrantes venezolanos que se encuentran en el dispositivo transitorio. Hay reportes que indican que la alimentación no alcanza para todos los que están en situación de necesidad y varias personas se quedan sin alimentación, mientras se encuentran a la espera de ingresar al DT, lo que en ocasiones podría tardar más de un día según los cupos disponibles en residencias sanitarias en la capital regional (Iquique).

## Agua potable y Salud

- **Playa Lobito**, los socios R4V están apoyando el levantamiento de una nueva residencia sanitaria en Playa Lobito, adyacente al DT instalado por el gobierno, con el objetivo de aliviar la respuesta sanitaria en la región. La residencia contará con 46 carpas familiares, tendrá capacidad para aproximadamente 230 personas y será administrada por el gobierno.
- **Iquique**, los socios de la R4V está donando agua potable en el dispositivo transitorio de Lobito, además de artículos sanitarios y folletos informativos en Colchane, Iquique, Alto Hospicio y El Loa.
- **A través de las duplas socio sanitarias en la ciudad de Iquique (2 profesionales de la salud y 2 profesionales de ciencias sociales)**, se provee atención en salud para evaluaciones médicas en albergues y residencias sanitarias. Además, los socios R4V entregan tarjetas gift card para la compra de enseres básicos (alimentación e higiene) y en otros casos medicamentos, basados en criterios de vulnerabilidad.

### III. Contexto de la situación migratoria en la Región de Tarapacá

- **Este flujo creciente de población en situación de movilidad está teniendo un gran impacto en las comunidades de recepción de la Macro Zona Norte y suponiendo un gran desafío para las autoridades territoriales y nacionales.** Una de las principales preocupaciones de la población chilena ante la llegada de personas en situación de movilidad humana es la [seguridad ciudadana](#). Según cifras reportadas por la Fiscalía regional de Tarapacá en enero de 2022 que responden a la comparación entre 2020 y 2021: homicidios (aumento del 183 por ciento), tráfico de drogas (aumento del 42 por ciento), tráfico de migrantes (aumento del 501 por ciento), y robos con violencia (aumento del 18 por ciento). La narrativa algunos medios de comunicación y en expresiones de ciudadanos en las redes sociales es de [relacionar](#) la situación de inseguridad con el aumento de los flujos de movilidad humana.
- **El 15 de enero de 2022 se realizó una primera manifestación en contra de la delincuencia en la ciudad de Iquique** terminó con varias agresiones a personas refugiadas y migrantes que acampaban en la Playa Cavanha. El 30 de enero cerca de [4.000 ciudadanos](#) de Iquique se congregaron nuevamente en una manifestación para exigir a las autoridades locales y nacionales la toma de acciones concretas para frenar la crisis de seguridad. La manifestación terminó con [demostraciones de rechazo u odio a los extranjeros que podrían considerarse como xenófobas](#) y que culminaron con una agresión a una persona venezolana en Playa Cavanha y el desalojo de un campamento ubicado en la calle Luis Emilio Recabarren (ex calle aeropuerto) de personas refugiadas y migrantes cerca del aeropuerto de la ciudad.
- **El 31 de enero de 2022**, distintos gremios y organizaciones de la sociedad civil convocaron a un [paro en la ciudad de Iquique](#), como respuesta al complejo momento que vive la región. En el paro se registraron varios bloqueos en rutas y el cierre temporal del aeropuerto.
- **El 10 de febrero de 2022** en la carretera que une las ciudades de Mejillones y Antofagasta un chofer de camión resultó muerto tras un incidente con inmigrantes venezolanos según noticias de medios. Tres personas fueron detenidas incluyendo acción ciudadana (una de ellas menor de edad). Hay manifestaciones y bloqueos en las ciudades de Arica, Iquique, Antofagasta, la ruta que une Santiago y Valparaíso, y distintas zonas de la ruta 5 Sur por parte del gremio de los dueños de camión afectando el funcionamiento de los aeropuertos de Antofagasta e Iquique.

#### IV. Observaciones y Recomendaciones para la Respuesta a la Situación Humanitaria de la Población Refugiada y Migrante en la Región de Tarapacá

Este breve resumen se basa en las recomendaciones y propuestas iniciales para fortalecer la respuesta a la situación de las personas refugiadas y migrantes en la zona norte del país, elaboradas por el Sistema de las Naciones Unidas en Chile (“Sistema”) y reflejadas en el informe de misión inter-agencial de febrero de 2021 que fue presentado a Ministerio del Interior y a la Cancillería. Muchas de esas recomendaciones siguen vigentes y han guiado el Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes 2022 (RMRP por sus siglas en inglés).

Estas recomendaciones y propuestas incluyen tres consideraciones principales:

- **La elaboración de un plan de respuesta coordinado con todos los actores para fortalecer la respuesta a la situación humanitaria, que contemple las medidas sanitarias y de protección necesarias.** El plan de respuesta deberá asegurar una etapa de acogida inicial, que incluya el registro e identificación de las personas y de sus necesidades, así como un alojamiento y municipio de destino. Una respuesta de acogida inicial, en condiciones de seguridad y dignidad, puede orientarse a favorecer la posterior inclusión y, oportunamente, la regularización de la condición legal de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, según proceda. De igual modo, podría elaborarse un plan de contingencia, en caso de producirse una afluencia a mayor escala que sobrepase las capacidades que sean instaladas en dicho plan de respuesta.
- **Se propone una repuesta que incorpore un enfoque de derechos humanos** que incluyan consideraciones de edad, género y diversidad; promuevan un enfoque de protección basado en la comunidad; y promuevan la autosuficiencia y el empoderamiento de las personas refugiadas y migrantes. Esta respuesta ha de buscar favorecer la cohesión social y la creación de oportunidades de la comunidad receptoras.
- **La respuesta debe responder a las legítimas preocupaciones y necesidades de las comunidades de acogida**, por ejemplo, en materia de uso del espacio público o de medidas de seguridad ciudadana. También debe favorecer el incremento de capacidades de gestión fronteriza, con miras a favorecer un ingreso ordenado, seguro y regular.

*El Plan de respuesta requiere de los siguientes elementos para dar una respuesta completa a la situación actual:*

- 1) **Fortalecimiento de la coordinación de la respuesta:** El 30 de noviembre de 2021 se estableció el Grupo de Trabajo Zona Norte para las Personas Refugiadas y Migrantes Venezolanas (GTRM), en el marco de la Plataforma Nacional de Chile (R4V) y el Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela. El GTRM busca apoyar las acciones de coordinación y articulación entre las instancias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, sector privado y agencias, programas y fondos de las Naciones Unidas, en respuesta a la situación de personas refugiadas y migrantes de Venezuela que llegan al país. El Grupo de Trabajo tiene el propósito de responder a las necesidades de protección en relación con los derechos humanos de la población venezolana y comunidades de acogida, así como también levantar alertas tempranas frente a eventuales crisis humanitarias en otros puntos de la macrozona. Se ha hecho evidente la importancia de definir una autoridad responsable de la implementación del plan de respuesta, que coordine los esfuerzos de todos los actores involucrados, incluyendo a las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Tras la misión Inter-agencial realizada en febrero de 2021, se sugirió evaluar el involucramiento del Sistema de Protección Civil nacional. El personal encargado de la respuesta

operativa (ej. centro de acogida) debe contar con la debida capacitación y directrices claras sobre cómo operar.

- 2) **Dispositivos de primera acogida:** debido a las condiciones geográficas y climáticas adversas, la situación de gran vulnerabilidad en las que arriba la población refugiada y migrante, las limitadas capacidades de acogidas de los municipios y comunidades en frontera (ej. Colchane y Ollagüe), así como los riesgos de protección que se generan, se propone que los arreglos de acogida iniciales que se cumplan en frontera sean los estrictamente urgentes y necesarios (ej. test de antígeno, procedimientos migratorios, identificación de niños no acompañados o separados, etc.). Los procedimientos adicionales podrían completarse en centro de acogida, alejados de la zona del altiplano (ej. área de Lobito en Iquique u otras localidades intermedias que se definan). Esto permitirá reducir los riesgos de protección, los conflictos con la comunidad local y facilitar la respuesta operativa. Estas zonas cuentan con mayor presencia de autoridades y otros actores, tienen mayor infraestructura, condiciones geográficas y climáticas más favorables, mayor disponibilidad de servicios, comunicación y de redes de apoyo. Las personas permanecerían allí hasta tanto puedan obtener el alta sanitaria y pueden reubicarse. En los dispositivos de primera acogida se asegurará la alimentación, agua, saneamiento, higiene y seguridad de las personas.
- 3) **Identificación, registro y referencia a mecanismos de protección:** resulta fundamental establecer un mecanismo adecuado de registro biométrico e identificación de las personas refugiadas y migrantes, a fin de adecuar la respuesta a sus necesidades y las de las comunidades de acogida. Esta etapa de registro deberá asegurar la captura de los datos de las personas, así como también sus necesidades (ej. niños o niñas no acompañados, personas necesitadas de protección internacional, etc.), asegurando mecanismos de referencia inmediata a los sistemas de protección correspondientes. En los casos de niños, niñas y adolescentes, se deberá solicitar la intervención inmediata de los tribunales de familia competentes, implementado los protocolos de atención establecidos al efecto. La información de registro favorecería un ejercicio de caracterización del perfil de las personas refugiadas y migrantes que ayudaría a responder de manera más eficiente a las necesidades y organizar de mejor forma la respuesta humanitaria en la macrozona norte. Adicionalmente, la consolidación de este “perfil” permitiría avanzar hacia un “catastro” a nivel nacional que permita hacer seguimiento de su instalación, identificación de las necesidades de protección internacional, y monitoreo del acceso a derechos y servicios. Se propone que como parte de los arreglos de recepción iniciales o de reubicación interna, las personas podrían recibir kits humanitarios destinados al efecto. La atención de las necesidades de niños, niñas y adolescentes debe ser prioritaria, así como de su grupo familiar, con miras a asegurar un entorno favorable a su protección. Como parte de las actuaciones judiciales, se recomienda promover la pronta asignación de RUN a niños, niñas y adolescentes en situación migratoria irregular y de vulnerabilidad, de conformidad con la Resolución Exenta N° 119/2017 del Servicio de Registro Civil e Identificación.
- 4) **Transporte humanitario y reubicación en otras regiones del país:** tal como ha venido impulsando la Delegación Presidencial, y la OIM en coordinación con las autoridades locales, se sugiere continuar en forma sostenida con la reubicación interna de las personas refugiadas y migrantes a otras zonas del país en donde tengan familiares o redes de apoyo. Como parte de las estrategias de identificación y registro, será importante definir perfiles y criterios de reubicación. El Sistema celebra la inclusión del sector privado en el desarrollo de estas iniciativas, y se permite recomendar su continuidad en forma sistemática. El fortalecimiento del transporte humanitario puede apoyar las medidas de control sanitario (ej. realización de cuarentena en lugares designados), la reunificación familiar, un movimiento más seguro y ordenado de las personas que viajan dentro del territorio. De igual forma, el transporte humanitario con fines de reunificación familiar puede multiplicar las posibilidades de que las personas encuentren alojamiento y redes

de asistencia y protección, en diversas comunidades de acogida, ciudades y regiones solidarias (Programa ACNUR).

- 5) **Entrega de información adecuada y oportuna a las personas en movilidad:** Resulta esencial aumentar los canales de acercamiento, comunicación e información con las personas que arriban a Chile, en particular sobre las oportunidades de visa, procedimientos de Determinación de la Condición de Persona Refugiada, procesos de regularización, riesgos de la ruta, etc. De la misma forma, se recomienda fortalecer el acceso a la información sobre los servicios sociales disponibles tales como: acceso a la salud, incluyendo servicios de salud sexual y salud reproductiva, casa de acogida para mujeres víctimas de violencia, acceso al programa Chile Crece Contigo, registro en el sistema educativo, entre otros, y promover iniciativas de protección a las personas más vulnerables entre la población migrante y refugiada (incluidos los niños, niñas y adolescentes, las mujeres y las personas LGBTQI+) de los riesgos de VBG, explotación y abuso sexuales, y trata de personas e información sobre los riesgos del tráfico de personas. Se recomienda facilitar el acceso a la conectividad (acceso a WIFI) como medio de asegurar el contacto entre las familias y favorecer la reunificación familiar.
- 6) **Alojamiento:** La condición jurídica irregular, sumado a la compleja situación social y económica a la que se enfrenta en Chile, genera importantes barreras legales y prácticas para que la población venezolana pueda acceder a medios de vida que les permita costear un alojamiento. Esto ha llevado a muchas personas a que permanezcan en residencias temporales por plazos más largos de lo previsto, o que queden en situación de calle y ocupen en espacios públicos en varias ciudades del país<sup>1</sup>. Se propone enfocar la ayuda humanitaria en:
  - Vincular los arreglos de recepción inicial y de alojamiento de emergencia a arreglos de reubicación interna por reunificación familiar, que contribuya a encontrar arreglos de alojamiento y redes de apoyo.
  - Fortalecer las capacidades de los albergues temporales y centros de primera acogida de la macrozona norte, sobre todo en la Región de Tarapacá (Iquique y Colchane).
  - Subsidio de alquileres, en especial atención en las regiones del norte, a través de la entrega de transferencias monetarias.
- 7) **Alimentos:** De acuerdo con el ejercicio de monitoreo de socios R4V realizado en la región de Tarapacá en el 2021<sup>2</sup>, alrededor de un 19 por ciento de personas se vieron obligados a reducir su número de comidas durante el día y un 14 por ciento se ha quedado sin alimentos por completo en su arribo a Chile. Por lo tanto, es necesario que el trabajo de respuesta se concentre en:
  - Distribución de kits de alimentos y agua en las principales Regiones con población venezolana, como parte de los arreglos de recepción inicial o reubicación interna.
  - Entrega de alimentación diaria (comida caliente) en los albergues temporales o dispositivos transitorios instalados en la Región de Tarapacá.
  - Entrega de tarjetas (CBI) para la compra de alimentos.
- 8) **Agua, Saneamiento e Higiene:** La infraestructura de agua potable y saneamiento, así como el alcantarillado en las zonas fronterizas, presentan importantes desafíos, sobre todo por las condiciones en las arriban las personas refugiadas y migrantes a Chile. Adicionalmente, en los asentamientos irregulares solo el 6,7 por ciento de la población venezolana accede a sistemas de agua potable<sup>3</sup> y el 31,3 por ciento se suministra través de camiones cisterna. Mientras que la

<sup>1</sup> <https://www.ciperchile.cl/2021/10/04/mas-asilo-menos-opresion/>

<sup>2</sup> Displacement Tracking Matrix (DTM) 5ta Ronda. OIM Chile. Marzo 2021. Disponible en: <https://dtm.iom.int/reports/chile-por-cientoE2por-ciento80por-ciento94-monitoreo-de-flujo-de-poblaciopor-cientoC3por-cientoB3n-venezolana-5-marzo-2021>

<sup>3</sup> Registro Nacional de Campamentos 2020-2021 TECHO-Chile: Ascenso histórico de familias que viven en campamentos. TECHO, 25 de marzo de 2021. Disponible en: <https://www.techo.org/chile/techo-al-dia/catastro-nacional-de-campamentos-2020-2021-de-techo-chile-historica-alza-de-familias-viviendo-en-campamentos/>

población en tránsito, el 35 por ciento reporta no tener acceso agua<sup>4</sup>. Esta situación afecta con particular atención a mujeres lactantes y aquellas que se encuentran en su ciclo menstrual<sup>5</sup>. Para lo cual, se propone que la respuesta se enfoque en:

- Distribución de kits de higiene, kits de dignidad, pañales y mascarillas. Adicionalmente poder instalar baños químicos (con ducha incluida) en las zonas de mayor movimiento.
- Coordinar con autoridades sanitarias (SEREMI Salud), la provisión de transporte humanitario para que la población venezolana pueda continuar hasta los siguientes puntos de acogida, y de esta manera garantizar un viaje seguro y se evite el colapso de los puntos de recepción fronterizos.

**9) Salud:** La mayoría de las personas refugiadas y migrantes llegan a Chile a través de puntos fronterizos no oficiales, enfrentando graves riesgos para su salud y protección. De acuerdo con informes de varios socios R4V el 20 por ciento de la comunidad venezolana recibió asistencia médica en las regiones del norte durante el 2021<sup>6</sup>. Adicionalmente, una de las necesidades más apremiantes de esta población es la salud mental que se ha visto afectada por la constante exposición a peligros en las rutas. Se propone fortalecer la respuesta en este sector a través de:

- Garantizar la disponibilidad de pruebas de antígenos para COVID-19 en zonas fronterizas y centros de recepción, así como la implementación de protocolos de atención que asegure un rápido testeo y eviten el colapso de los centros de recepción en frontera.
- Fortalecer el trabajo realizado por las duplas sanitarias (1 médico o enfermero + trabajador social o psicólogo) con mayor énfasis en aquellas familias.
- Realizar visitas diarias de monitoreo a las residencias sanitarias donde se encuentran refugiados y migrantes cumpliendo la cuarentena sanitaria.
- Entregar información detallada respecto al acceso al sistema de salud de Chile, considerando la gran cantidad de NNA y mujeres embarazadas en tránsito.

**10) Protección:** Una de las necesidades más acuciantes para la población venezolana en Chile son la existencia de mecanismos de protección que garanticen una entrada segura y ordenada al país. En 2021 más de 56.000<sup>7</sup> refugiados y migrantes ingresaron al país a través de pasos no oficiales, 22 personas, incluido un bebé, fallecieron en la frontera entre Perú, Bolivia y Chile (según registro de R4V)<sup>8</sup>, los casos de tráfico ilícito de migrantes<sup>9</sup> en el país han incrementado, así como la violencia basada en género. Se propone en particular:

- Establecer mecanismos de protección específica a las personas que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad, tales como NNA, mujeres embarazadas y lactantes, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Brindar información sobre protocolos de asistencia a víctimas de violencia basada en género, así como sobre prevención.

---

<sup>4</sup> Displacement Tracking Matrix (DTM) 5ta Ronda. OIM Chile. Marzo 2021. Disponible en: <https://dtm.iom.int/reports/chile-por-cientoE2por ciento80por ciento94-monitoreo-de-flujo-de-poblacionpor cientoC3por cientoB3n-venezolana-5-marzo-2021>

<sup>5</sup> Más información disponible en: Mujeres refugiadas y migrantes en contexto covid-19. ACNUR/OIM/ONUMujeres, 2020. Disponible en: <https://www.acnur.org/es-mx/5eb5ac714.pdf>

<sup>6</sup> High Frequency Survey, ACNUR, 2021. Noviembre 2021. Disponible en: <https://www.r4v.info/es/document/encuesta-de-alta-frecuencia-venezolanos-en-chile-2021>.

<sup>7</sup> La entrada por punto fronterizo no oficial en 2021 alcanzó su máximo histórico. *SJM Chile*, 6 Septiembre 2021. Disponible en: <https://sjmchile.org/2021/09/06/ingreso-por-paso-no-habilitado-en-2021-llega-a-su-maximo-historico/>

<sup>8</sup> Crisis migratoria: se han conocido 15 muertes en Colchane y tres de ellas fueron este fin de semana. Emol. 9 de octubre de 2021. Disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2021/10/12/1035155/muertes-crisis-migratoria-colchane.html>

<sup>9</sup> Cómo se rompió la pandilla que movió ilegalmente al menos a 1.000 las personas refugiadas y migrantes. Amy Franklin Casanova, 12 de octubre de 2021. Disponible en: <http://www.puroperiodismo.cl/como-se-desbarato-la-banda-que-movio-ilegalmente-a-al-menos-1-000-migrantes/>

- Capacitaciones a funcionarios/as públicos y personas responsables de la atención de las personas refugiadas y mirante

---

<sup>i</sup> Socios de la R4Ven Chile: ACNUR, FASIC, Hogar de Cristo Pastoral, OIM, OPS-OMS, SJM, Unicef.